

CONFIRMACION.

Qui confitebitur me coram hominibus, confitebor et ego eum coram Patre meo.

A todo aquel que me reconociere y confesare delante de los hombres, yo tambien le reconoceré y me declararé por él delante de mi Padre.

(*Luc. x, 32.*)

Estas palabras del Evangelio, amados hermanos míos, son una regla muy equitativa de que no podemos quejarnos. Jesucristo será para nosotros delante de su Padre, lo que para él hubiéremos sido delante de los hombres. Si nos declaramos por él delante de los hombres, él se declarará por nosotros delante de su Padre; si le desconocemos, nos desconocerá. No solamente quiere Jesucristo, que le confesemos delante de los hombres, en aquellas ocasiones solemnes en que se trata de sufrir la muerte, como han hecho los mártires, ántes que renunciar á la fe; quiere, que le demos testimonio de ella en todas las circunstancias, así con nuestras palabras, como con nuestras obras, y que jamás nos sonrojemos de él, ni de su doctrina: porque quien se avergonzare de él y de sus palabras, de ese tal se avergonzará el Hijo del hombre, cuando venga en el esplendor de su majestad y en la de su Padre, y de los santos ángeles, á juzgar á los hombres. *Luc. ix, 26.* Nada hallareis tampoco en eso, que no se ajuste perfectamente á la equidad. Vosotros mismos, hermanos míos; ¿tendriais por amigo vuestro, al que viese con indiferencia vuestro honor lastimado, vuestros intereses perjudicados, ó que, aún despues de protestaros su fidelidad, se uniese con vuestros detractores?

Debemos, con todo, confesar; que en medio de las tentaciones, que nos asedian, es difícil, que el hombre no falte nunca á su fe con sus obras; y si tan solo nos considerásemos á nosotros mismos y nuestra propia debilidad, diriamos como los Apóstoles: ¿Quién podrá salvar-

se? *Quis poterit salvus esse?* *MATTH. XIX, 25.* Así es, que no podemos contar con nosotros mismos para ser constantemente fieles á Jesucristo, sino con la gracia de este divino Redentor, merced á la cual todo lo podemos; y para comunicarnos esta gracia, que nos hace superiores á todos los esfuerzos del demonio, de la carne y del mundo, se dignó Él, instituir el sacramento de la Confirmacion. Sí; amados hermanos míos: el sacramento de la Confirmacion fué instituido para darnos la fuerza de profesar nuestra fe en todas las circunstancias de la vida: esto es lo que me propongo explicar en la primera parte de este discurso. Luego veremos por qué entre tantos cristianos, que han recibido este sacramento, hay tan pocos que poseen el don de fortaleza. Imploramos ántes los auxilios de la gracia. A. M.

1. En todas épocas, amados hermanos míos, ha tenido Jesucristo enemigos, y no hay género de persecucion de que su religion no haya sido blanco. El mismo lo habia anunciado á sus Apóstoles; habiales predicho, que serian muchos y largos sus padecimientos. Os delatarán, les decia, á los tribunales, y os azotarán en sus sinagogas; y, por mi causa, sereis conducidos ante los gobernadores y los reyes, para dar testimonio de mí, á ellos y á las naciones; si bien cuando os hicieren comparecer, no os dé cuidado el cómo, ó lo qué habeis de hablar, porque os será dado en aquella misma hora lo que hayais de decir, puesto que no sois vosotros quien habla entónces, sino el Espíritu de vuestro Padre, el cual habla por vosotros; y vosotros vendreis á ser odiados de todos por causa de mi nombre; pero quien perseverare hasta el fin, este se salvará. *Luc. x, 17, 18, 19, 20, 22 et 24.* Recibireis, dijo tambien Jesús á los Apóstoles; recibireis, sí, la virtud del Espíritu Santo, que descenderá sobre vosotros, y me servireis de testigos en Jerusalem, en toda la Judea, y Samaria, y hasta el cabo del mundo. *Act. i, 8.* La promesa de Jesucristo no tardó en cumplirse. El Espíritu Santo descendió sobre los Apóstoles el dia de Pentecostés. Y ¿qué maravillosos efectos no produjo en ellos aquel divino Espíritu? Eran unos hombres débiles, tímidos. Mas, luego que recibieron al Espíritu Santo, fueron otros hombres. Pedro levantó la voz al momento, y publicó la Resurreccion de Jesucristo. Los demás Apóstoles dieron testimonio, como él, de esta divina resurreccion.

El Espíritu Santo se comunicó, no solamente á los Apóstoles, si que tambien á los mismos fieles. Sabedores los Apóstoles, de que los moradores de Samaria habian recibido la palabra de Dios, les enviaron á Pedro y á Juan; quienes, luego de llegados, hicieron oracion por ellos, á fin de que recibiesen al Espíritu Santo, porque aún no

habia descendido sobre ninguno de ellos, sino que solamente estaban bautizados en nombre de Jesús. Entónces les imponian las manos, y así recibian al Espíritu Santo. Habiendo ido S. Pablo á predicar á Efeso, encontró á algunos discípulos, que aún no habian recibido mas que el bautismo de Juan. Él los bautizó en nombre de Jesús; y luego que les hubo impuesto las manos, el Espíritu Santo descendió sobre ellos, y hablaban varias lenguas y profetizaban. ACT. XIX, 6. De esta comunicacion del Espíritu Santo, habla el mismo apóstol cuando dice á los fieles: En él habeis esperado tambien vosotros los gentiles, luego que habeis oido la palabra de la verdad (el Evangelio de vuestra salud); y en quien, habiendo asimismo creido, recibisteis el sello del Espíritu Santo, que estaba prometido, el cual es la prenda ó las arras de nuestra herencia celestial, hasta la perfecta libertad del pueblo, que se ha adquirido el Señor para loor de la gloria de él mismo. Así, Dios es el que á nosotros, junto con vosotros, nos confirma en la fe de Cristo; y el que nos ha ungió con su unción: el que, asimismo, nos ha marcado con su sello; y que por arras de los bienes, que nos ha prometido, nos dá el Espíritu Santo en nuestros corazones. COR. I, 21 ET 22. Nosotros, hermanos míos, tambien tenemos parte en este don precioso; participamos de él por el sacramento de la Confirmacion, el cual nos dá el Espíritu Santo con la abundancia de sus gracias, para volvernos cristianos perfectos, y hacernos confesar la fe de Jesucristo, aún á riesgo de nuestra vida. El Espíritu divino descende sobre nosotros en este sacramento, de una manera invisible; pero, tan realmente, como descendió sobre los Apóstoles y sobre los primeros fieles.

Solamente los que han recibido el Bautismo, pueden recibir la Confirmacion. El Bautismo nos hace cristianos, y nos pone en el número de los hijos de Dios; la Confirmacion nos hace perfectos cristianos y soldados de Jesucristo. Este sacramento lo recibimos de mano de los Obispos, como los primeros fieles lo recibian de las de los Apóstoles. Las ceremonias, que lo acompañan, nos dán á comprender, de una manera sensible, los admirables efectos, que en nosotros produce. El Obispo comienza con una oracion, invocando el Espíritu Santo; le suplica, que descienda sobre los que confirma, y les dé el espíritu de inteligencia y sabiduría, que les eleva al conocimiento de los misterios de la fe, y les inspira el aprecio y el deseo de los bienes celestiales, descubriéndoles la vanidad de los bienes perecederos; el espíritu de consejo, de fuerza y de ciencia, que les indica la senda de la verdadera dicha, los peligros y obstáculos, que pueden desviarles, y les enseña á precaverse, ó les dá fuerzas para superarlos; el espíritu

de piedad y de temor de Dios, que destierra de su alma cualquier otro temor, y haciéndoles conocer lo ligero del yugo del Señor, lo dulce de su servicio, les pone en disposicion de renunciar á todo, primero que desagradarle. Entretanto, el Obispo hace esta oracion; y, despues de hecha, impone las manos sobre los que confirma, para indicar la firmeza en la virtud, que el Espíritu Santo les comunica. En seguida, hace con el sagrado crisma la señal de la cruz sobre la frente, pronunciando estas palabras: Yo te marco con la señal de la cruz, y te confirmo con el crisma de salvacion, en nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. El óleo de que se compone el santo crisma, tiene tres propiedades, á saber: alumbra, dulcifica y fortalece; y la unción, que con él hace el Obispo, designa la luz, que el Espíritu Santo derrama en las almas, la unción interior con que el Espíritu Santo ablanda el rigor, que pueda haber en la ley de Dios, y la fortaleza, que comunica para practicarla. El bálsamo, mezclado con el aceite en el santo crisma, que es de buen olor y lo preserva de la corrupcion, significa, que el que es confirmado, va á ser, segun la expresion del Apóstol, el buen olor de Jesucristo, es decir, un objeto de edificacion para sus hermanos. La unción se hace en la frente, en donde aparece la vergüenza, á fin de que el fiel, confirmado, no se sonroje del Evangelio, no tema mostrarse cristiano, y confiese la fe de Jesucristo, aún á riesgo de su vida. Hácese en forma de cruz, para enseñarle á glorificarse en la cruz de nuestro señor Jesucristo, en quien está nuestra salvacion, nuestra vida y nuestra resurreccion, por quien fuimos salvados y redimidos. GAL. VI. 14. El Obispo dá con la mano en la mejilla del confirmado, para hacerle recordar, que habiendo recibido el sagrado carácter de soldado de Jesucristo, debe lidiar generosamente bajo los estandartes de su divino Jefe, y estar pronto á sufrir las mayores afrentas, ántes que serle infiel. El Espíritu Santo descende sobre nosotros en el sacramento de la Confirmacion, para dotarnos, sobre todo, de esta constancia; obrando en él, lo que obró con los Apóstoles, esto es, llenándonos de su virtud, y dándonos una gracia de fuerza, de valor é intrepidez, que nos hace superiores á cualesquier tentaciones y pruebas.

Tal es la idea, que se ha tenido siempre en la Iglesia católica, del sacramento de la Confirmacion. En él se vuelve á marcar el cuerpo, dice Tertuliano, con la señal de la cruz, para que se fortalezca el alma. LIB. DE RES. CARNIS, CAP. 8. Con el Bautismo se nos regenera á la vida, escribia el santo papa Melquíades á los Obispos de España; pero en la Confirmacion, recibimos la fuerza necesaria para el comba-

te. Somos lavados y purificados por el Bautismo; la Confirmacion nos fortalece. EPIST. AD HISP. EPISC.

2. Pero ¿por qué entre los mismos que han recibido el sacramento de la Confirmacion, vemos, que son tan escasos los que tengan el don de fortaleza? ¿Por qué encontramos tantos cristianos, que, despues de cobrar fuerza y valor en la fuente misma de estas gracias, son débiles, pusilánimes, están prontos á ceder al primer soplo de tentacion, y á abandonar la causa de Jesucristo, luego que han de sufrir algo para sostenerla? ¡Ay! hermanos mios, es que al recibir el sacramento de la Confirmacion, muchos no obtienen sus gracias; y otros, despues de haberlas obtenido, no se curan de conservarlas y fomentarlas. Por desgracia, es demasiado cierto, que entre los que reciben el sacramento de la Confirmacion, los hay que no participan de los dones del Espíritu Santo, porque no se encuentran en las disposiciones indispensables. La Confirmacion no se instituyó, como el Bautismo, para darnos la gracia que santifica, sino para acrecentarla y perfeccionarla. Es preciso, pues, hallarse en estado de gracia para recibirla; es preciso haber conservado la gracia del Bautismo, ó reparado, por medio de la Penitencia, la pérdida que se ha sufrido. Pero en el siglo corrompido en que vivimos; en un siglo, en que la malicia precede á menudo al uso de la razon; ¿hay muchos, por ventura, que reciban la Confirmacion con el vestido de inocencia, que se les puso en el Bautismo? Y los que han tenido la desgracia de mancharlo ¿lo han lavado, por ventura, con las lágrimas de una penitencia sincera?

Otra de las disposiciones necesarias, en los que han llegado al uso de la razon para recibir este sacramento, es estar instruido en los principales misterios de la fe. Los Apóstoles se prepararon para recibir al Espíritu Santo, perseverando en la oracion. Seria preciso prepararse tambien para la Confirmacion, con el recogimiento y la oracion, penetrarse de la necesidad, que hay de las mercedes del Espíritu Santo, y demandarlas con fervor. Seria preciso, presentarse al sacramento con modestia y piedad, como hombres que suspiran por la venida del Espíritu divino, y cuyo deseo mas ardiente es, que él tome posesion de sus almas, y las proteja, defienda y apoye siempre. ¿Son comunes estas disposiciones, hermanos mios?

No es mi ánimo, empero, decir, que no haya almas virtuosas, que se presenten al sacramento de la Confirmacion, con las disposiciones y la preparacion que exige este sacramento, y en quienes el Espíritu Santo venga á habitar con la abundancia de sus gracias. Las hay, si, y en ellas se observa una conducta verdaderamente cristiana, la práctica de las buenas obras, la asiduidad en escuchar la palabra de Dios y

en frecuentar los sacramentos, el desprecio á los placeres peligrosos, el celo por los ejercicios de la piedad, la caridad para con el prójimo; la dulzura, la paciencia; y especialmente la fortaleza, el valor que dá el Espíritu Santo para sufrir las mofas y los sarcasmos, que su amor á la piedad y á la virtud puede acarrearles. La uncion del Espíritu Santo, derramada en su corazon, les consuela en medio de estas pruebas: dichosas si, despues de haber sobrellevado el yugo del Señor, desde su juventud, crecen en gracias y méritos, á medida que avanzan en años. Pero, desdichadas de ellas, si entibian su primer fervor, y si con sus faltas fuerzan el Espíritu Santo á abandonarlas: y eso es lo que sucede con mucha frecuencia. Vosotros, cuya conciencia se alarmaba ántes por las faltas más leves, cuya vigilancia se despertaba á la sola apariencia del mal; vosotros, que venciais enérgicamente las tentaciones ¿por qué sois ahora tan débiles, que el menor soplo baste para ahuyentarle? ¿Cómo es, que caeis sin luchar, y casi sin remordimientos, en las faltas más graves? ¡Ah! os habeis cansado de una vida cristiana y recogida; os habeis entregado á la disipacion; habeis dado de mano á la oracion; os habeis acercado poquissimas veces á los sacramentos, y ni siquiera os habeis preparado para ellos.

¡Ah! quien quiera que seais los que habeis tenido la desgracia de no recibir los dones del Espíritu Santo al recibir la Confirmacion, ó de perder estos dones tan preciosos despues de haberlos recibido; reconoced la enormidad de vuestra falta: recurrid al sacramento de la Penitencia; pedid al Señor, que os perdone, y se digne reparar las pérdidas, que habeis experimentado. Este Dios, lleno de bondad y de misericordia, no desatenderá vuestros ruegos; él no niega su buen Espíritu á los que se lo demandan; *Dabit Spiritum bonum penitentibus se.* Luc. xi, 13. Pero acordaos, de que no podeis recibir al Espíritu de Dios, si no os despojais del espíritu del mundo: juntos, no pueden subsistir. El espíritu del mundo, es un espíritu de orgullo, ávido de elogios, que busca todo lo que brilla á los ojos de los hombres, todo lo que puede halagar la vanidad y el amor propio; al paso, que el Espíritu de Dios, es humilde, modesto, prefiere obedecer á mandar; no busca, en lo que hace, su propia gloria, sino la gloria de Dios. El espíritu del mundo, es tímido; teme los desprecios, las burlas; al paso, que el Espíritu de Dios, es fuerte y valeroso, y se complace en sufrir ofensas por Jesucristo. El espíritu del mundo, es un espíritu de interés, y piensa, ante todo, en su provecho temporal; su mayor alegría, es realizar algun beneficio; y su mayor desconsuelo, sufrir una pérdida; al paso, que el Espíritu de Dios, es un espíritu desinteresado, que se considera más feliz en dar, que en recibir; no

se apega á los bienes de la tierra, y los pierde resignado. El espíritu del mundo, es un espíritu de disimulo, de astucia, de artificio; se doblega á todas las circunstancias, toma todas las formas, para granjearse el favor de los hombres; hasta parece, que se olvida de las ofensas, cuando lo réclaman sus intereses, ó ántes las disimula, cuando no puede vengarse; al paso, que el Espíritu de Dios, es un espíritu de rectitud y de sinceridad, que obra en todo con sencillez de corazon, se olvida verdaderamente de las injusticias, que se le han hecho, y perdona sin ningun disimulo. El espíritu del mundo, es tibio en las obras de piedad, se entusiasma por los insensatos goces del siglo y por cuanto puede lisonjear los sentidos; al paso, que el Espíritu de Dios, es templado, sóbrio, sufrido; aléjase de los placeres mundanos, y al mismo tiempo está lleno de ardor y celo por todo lo que tiene relacion con el servicio de Dios.

Ved, pues, amados hermanos míos, el espíritu que os anima; y si abrigais el Espíritu de Dios, conservadle preciosamente. Nunca os olvideis del día en que tuvisteis la dicha de recibirle en la Confirmacion. Celebrad su aniversario con fervor; y en la Pascua de Pentecostés, dad gracias al Espíritu Santo por haberse comunicado con vosotros; rogadle, que se digne continuar iluminando vuestro espíritu con sus divinas luces, y sostener vuestra debilidad con la fuerza de su virtud: suplicadle, que confirme y perfeccione lo que ha obrado en vosotros, para que sigais con paso firme el camino de la salvacion. Así sea.

CONFIRMACION.

(SU NATURALEZA Y SUS ELEMENTOS.)

Imponebant manus super illos, et accipiebant Spiritum Sanctum.

Les imponian las manos y recibian el Espíritu Santo.

(Act. VIII, 17.)

La gracia de la regeneracion hizo, que los hijos del antiguo Adan, se convirtiesen en hijos del Adan nuevo; este es el efecto del santo Bautismo, que comunica á nuestras almas una vida infinitamente más preciosa, que la material, que recibimos de nuestros padres el día de nuestro nacimiento. Este hijo, débil rama desprendida de un árbol emponzoñado, de un *olivo silvestre*, para servirme de la comparacion de San Pablo, é ingertado en el árbol de la vida, en el *olivo dulce*, debe algun día producir flores y frutos; pero este delicado ingerto tendrá que sufrir muchas tempestades y correr muchos peligros. Frágil, vacilante é incierta es la vida de un niño; es una flor, que se mece sobre un abismo, y que un soplo cualquiera puede marchitar. No hay necesidad de armarse contra esta frágil y débil criatura; puede cualquiera someterla fácilmente. Es preciso, por consiguiente, que el niño crezca y se fortalezca en el orden de la gracia y de la vida divina, como necesita crecer tambien en el orden de la naturaleza y de la vida temporal. Además; ese niño, hermano de los ángeles, ha nacido para ser soldado, pues la vida del hombre en la tierra, es una lucha continua, segun la expresion de la Sagrada Escritura. El Bautismo, al borrar en nosotros el pecado original, no extingue el fuego de la concupiscencia; y la experiencia diaria

nos enseña, que nos rodean muchos enemigos visibles é invisibles, interiores y exteriores, á quienes tenemos que combatir sin tregua. Para asegurarnos la victoria en esta lucha decisiva, en la que se trata de la eternidad, y tambien para cobrar nuevas fuerzas espirituales, instituyó Jesucristo el sacramento de la Confirmacion, del que voy á ocuparme, suplicándoos que me prestéis vuestra atencion. A. M.

1. Ya sabeis, carísimos hermanos míos, que la Confirmacion es un sacramento, en el cual el Espíritu Santo nos infunde en abundancia sus gracias, para hacernos perfectos cristianos. El Bautismo nos dá una vida nueva; la Confirmacion es el desarrollo, el acrecentamiento, la perfeccion, la consumacion de esa vida divina. Por medio del Bautismo, nos hacemos discípulos y servidores de Jesucristo; por medio de la Confirmacion, adquirimos valor y fortaleza para declararnos sus soldados, y pelear á la sombra de su divino estandarte, con la cabeza erguida y espada en mano, sin desalentarnos jamás, á pesar de la duracion del combate. En una palabra, el Bautismo nos hace cristianos; la Confirmacion nos hace cristianos perfectos. Ved aquí, como la Confirmacion es un sacramento de vivos; y seria, por lo tanto, un sacrilegio, recibirlo en estado de pecado mortal. No produce la primera gracia en nuestras almas; pero, aumenta, confirma y perfecciona la gracia santificante recibida en el Bautismo. De ahí, procede el nombre de Confirmacion, con que este sacramento se designa hoy, despues de haberle llamado los Padres y los Doctores, *imposicion de manos, santo crisma, sacramento del santo crisma, sello del Señor, sello espiritual.*

La Confirmacion es un verdadero sacramento de la nueva ley, pues reúne las tres condiciones, que requiere todo sacramento, esto es, signo sensible, institucion divina, y gracia. El signo sensible, consiste en la imposicion de las manos, la uncion del santo crisma y las palabras pronunciadas por el Obispo. La gracia se manifiesta en los efectos producidos por la Confirmacion. Por último, la institucion divina de este sacramento, es un punto de doctrina acerca del cual no puede permitirse la menor duda. El concilio de Trento, reasumiendo en este punto la fe del mundo católico, anatematiza á los que digan, que hay más ó ménos de siete sacramentos, entre los cuales comprende la Confirmacion; y hablando de este sacramento en particular, añade: «Si alguno dice, que la Confirmacion, en los que han sido bautizados, no es sino una ceremonia supérflua, y que no es un sacramento verdadero, y propiamente dicho, anatematizado sea.»

San Lucas, en las Actas de los Apóstoles, nos revela la existencia de este sacramento, cuando refiere, que los Apóstoles imponian las manos á los que habian bautizado, y que éstos recibian el Espíritu Santo. A pesar de la disciplina del secreto, todos los Padres hablan, más ó ménos explícitamente, del sacramento de la Confirmacion; y entre los muchos, que pudiera citar, bastará la autoridad de San Agustin: «La Confirmacion, dice el Santo, es un sacramento, que tiene la virtud de comunicar el Espíritu Santo; y es sacramento, lo mismo que el Bautismo.» Por último, las sectas separadas de la unidad católica, desde los primeros siglos, están conformes con los santos Padres, en reconocer el sacramento de la Confirmacion, como sus liturgias nos lo manifiestan.

Vamos á ver ahora, si la Confirmacion es necesaria para salvarse. No es necesaria de esa necesidad, que las escuelas llaman *necesidad de medio*, como el Bautismo; el Bautismo es necesario á todos los hombres, como la Penitencia es necesaria á todos los pecadores; pero se puede ganar el cielo sin haber recibido la Confirmacion. Este sacramento, es necesario de una *necesidad de precepto*; y si no se recibiese mientras se puede, se incurriria en una falta muy grave, porque la Confirmacion nos dá los auxilios necesarios para nuestra salvacion; y por derecho divino, estamos obligados á proporcionarnos los auxilios espirituales, que se nos ofrecen; auxilios sin los cuales no podríamos triunfar de nuestros enemigos. Apresuraos pues, carísimos hermanos míos, á recibir en tiempo oportuno este gran sacramento; pues uno de los presentes mas excelentes, que Dios puede haceros, es infundiros su espíritu, y daros la abundancia y la plenitud de las gracias.

2. La materia de este sacramento ha consistido siempre en el santo crisma, que es, como ya sabeis, una mezcla de aceite y de bálsamo, que el Obispo consagra solemnemente el dia del Jueves santo. Estas dos sustancias, que no sin razon emplea la Iglesia, significan perfectamente la gracia, que la Confirmacion infunde en nuestras almas. El aceite es, al mismo tiempo, un símbolo de dulzura y de fortaleza. Indica, que el cristiano debe ser, á la vez, el leon de Judá, y el cordero de Dios, semejante al nuevo Adán, de quien debe ser fiel imagen. Antiguamente, cuando los atletas tenian que luchar en la arena, se ungián el cuerpo con aceite para darle mayor fuerza y flexibilidad; el aceite, en la Confirmacion, indica la fortaleza, que necesita el soldado de Jesucristo, para que, cual otro atleta, pueda luchar constantemente contra todas sus malas pasiones. Se usa igualmente el aceite, para calmar el dolor, que causa una herida; empleado en el sacramento de la Confirmacion, significa, que el Espíritu Santo, por su gracia, sua-

viza todo lo penoso, que pudiera tener para nosotros el cumplimiento de la ley de Jesucristo. El bálsamo es un perfume de olor suave, que impide la corrupcion; así indica, que el cristiano, que ha recibido la Confirmacion, debe despedir siempre el buen olor de sus virtudes, de suerte, que pueda decir con S. Pablo: *Nosotros somos el buen olor de Jesucristo en la presencia de Dios.*

La forma de la Confirmacion consiste en las palabras, que pronuncia el Obispo al conferir este sacramento. Es preciso tambien, que los confirmantes asistan á la imposicion de las manos, y á la oracion, que preceden á la administracion del sacramento. Esta oracion y esta imposicion, sin ser esenciales á la validez del sacramento, se han practicado siempre en la Iglesia, desde los tiempos de los Apóstoles.

Todos vosotros, hermanos míos, ó á lo ménos la mayor parte, habeis recibido el sacramento de la Confirmacion: habeis recibido la plenitud del Espíritu Santo. En aquel dia feliz, todos fuisteis armados soldados de Jesucristo. Combatid, pues, con denuedo en los combates del Señor. Hijos de héroes, hijos de mártires, y de confesores, que han sido vuestros gloriosos antepasados, y cuya sangre se ha transmitido hasta vosotros y corre en vuestras venas: haceos dignos de tan noble origen; y acordaos, que despues de llevar en la tierra una corona de espinas, estais destinados á ceñir en el cielo una corona inmortal de gloria. Amen.

CONFIRMACION.

(DISPOSICIONES, EFECTOS, CEREMONIAS, SUS VENTAJAS SOCIALES.)

*Et cum imposuisset illis manus Paulus,
venit Spiritus Sanctus super eos.*

Y habiéndoles Pablo impuesto las manos,
descendió sobre ellos el Espíritu Santo.

(Act. xix, 6.)

El asunto de que voy á ocuparme en este dia, es importante, pues se refiere á las disposiciones necesarias para recibir la Confirmacion, á los efectos que produce, á las ceremonias con que se confiere, y, finalmente, á sus ventajas ó virtudes.

1. En la Iglesia primitiva, se acostumbraba conferir el sacramento de la Confirmacion al mismo tiempo, que el santo Bautismo, aún á los párvulos, que acababan de nacer. Más adelante, se aguardó á que hubiesen llegado á la edad de la razon.

Las disposiciones, que se requieren para recibir dignamente este sacramento, se refieren, unas, al cuerpo; y al alma, otras. Relativamente al cuerpo, es muy propio, pero no necesario, el ayuno. Es preciso tambien, presentarse con respeto y con modestia, y tener el rostro limpio, sobre todo la frente, donde el Obispo hace la uncion. Con respecto al alma, se exigen tres condiciones: primera, haber recibido el Bautismo, porque siendo el Bautismo la puerta de los demás sacramentos, no puede recibirse ninguno, sin haber sido antes bautizado; segunda, es preciso estar en gracia, porque la Confirmacion es un sacramento de vivos, y seria un horrible sacrilegio recibirlo en peca-

do mortal; tercera, debe estarse suficientemente instruido en lo relativo al sacramento de la Confirmacion, y en particular, en su excelencia, y en las disposiciones, que se requieren para recibirlo.

2. Si con estas piadosas disposiciones se recibe el sacramento de la Confirmacion, produce tres frutos principales en el alma dispuesta de este modo. En primer lugar, nos comunica el Espiritu Santo, con la abundancia de sus gracias y de sus dones: ya sabeis, que son siete los dones del Espiritu Santo: la *sabiduría*, que nos aparta de los bienes de este mundo para hacernos aspirar á los bienes eternos, únicos verdaderos, que puede ambicionar un cristiano; el *entendimiento*, que proporciona el conocimiento de la verdad; el *consejo*, esto es, el don de elegir lo que mas conviene al servicio de Dios y salvacion de nuestra alma; la *fortaleza*, que nos infunde el valor necesario para vencer todos los obstáculos, que puedan oponerse al cumplimiento de nuestros deberes, y arrostrar las burlas y las injurias de los incrédulos ó de los malvados; la *ciencia*, por medio de la cual conocemos la voluntad de Dios, en lo relativo á la salvacion, y nos enseña los peligros, que debemos evitar; la *piEDAD*, que nos infunde un tierno amor á Dios, y hace que abracemos con júbilo todo lo que es de su servicio; y en fin, el *temor*, que nos inspira un profundo respeto á Dios, y nos hace evitar todo lo que podria ser una ofensa á su majestad infinita. Ved aquí, hermanos míos, los dones del Espiritu Santo, que recibimos en la Confirmacion; y así, las tres Personas divinas, cooperan á la grande obra de nuestra salvacion. El Padre nos crió en el orden de la naturaleza; y en el orden de la gracia, nos hace sus hijos adoptivos. El Hijo nos rescató; y por un amor inefable, como veremos, se nos entrega en la Comunión. El Espiritu Santo nos santifica y nos comunica todas sus gracias en el sacramento de la Confirmacion.

Tambien produce el efecto de infundirnos la perfeccion cristiana, y hacernos soldados de Jesucristo. El cristiano, que no ha recibido sino el Bautismo, es como un soldado poco aguerrido, que no está acostumbrado aún á las fatigas de los campamentos, y al fuego de las batallas, y que se acobardará tal vez, al primer encuentro con los enemigos; pero el cristiano, que se ha perfeccionado por medio de la Confirmacion, es como el soldado bien equipado y provisto de excelentes armas, que adiestrado desde mucho tiempo en la táctica militar, sabe resistir con valor y brio á todos los esfuerzos de sus contrarios.

La Confirmacion comunica al alma un carácter indeleble; por lo cual este sacramento, como los del Bautismo y del Orden, no puede

recibirse sino una vez en la vida. Cuando uno ha sido alistado, por medio de la Confirmacion, en la milicia de Jesucristo, conserva siempre, de grado ó por fuerza, el título ó la cualidad de soldado; así bien puede ser un mal soldado, un tráfuga, un desertor, un traidor; pero, siempre es soldado; es un carácter sagrado, que no se borra jamás, con el cual hemos de presentarnos algun día en el tribunal del Juez supremo.

3. Ya sabeis cuáles son las ceremonias de la Confirmacion. El Obispo empieza por implorar las luces y auxilios del cielo; pues de la oracion nos viene toda nuestra fortaleza; luego invoca para los confirmados los siete Dones del Espiritu Santo; y al invocarlos, tiene sus manos extendidas sobre ellos. El Obispo toma en seguida el vaso que contiene el santo crisma, y hace la unción en forma de cruz sobre la frente de cada confirmado. Esta unción se hace sobre la frente, que es la parte mas visible del cuerpo humano, para manifestar al confirmado, que nunca ha de avergonzarse de la cruz de Jesucristo, que fué el augustísimo instrumento de nuestra redencion. El Obispo toca, en fin, la mejilla del confirmado, como si le diera una ligera bofetada, y dice: *La paz sea contigo*, para anunciarle, que, en adelante, deberá sufrir con valor y resignacion, no solamente los trabajos y las penalidades de la vida, sino tambien las injurias y las afrentas que pueden causarle los hombres; y, sobre todo, las que le ocasione su fe. La recompensa de su paciéncia será la paz, la paz que viene de Dios, la paz que el mundo no conoce, y que excede á todo sentimiento, como dice San Pablo. Termina la ceremonia el Obispo con una oracion, en la que implora al Espiritu Santo, que confirme su obra, y llene de sus abundantes gracias á los que acaban de recibir el sacramento.

4. La confirmacion trae, además, varias ventajas; dá al hombre una elevada idea de sí propio y de su dignidad. Cuando el hombre en su juventud se encuentra mas expuesto; cuando el mundo se le presenta lleno de atractivos y seduccion, lleno de peligrosos encantos para los ojos fascinados y para un corazon, que solo anda en pos de expansiones, y solo desea verter sus primeros tesoros y fijar en un objeto sus inquietos deseos; en el supremo momento, en que las nacientes pasiones comienzan á fermentar en la cabeza y en el corazon de un jóven, la Iglesia lo llama á sus templos para conferirle la fortaleza y el valor que necesita; le hace soldado de Jesucristo, le arma caballero de la cruz, le anima en la lucha contra sus malos instintos, y le promete el triunfo sobre todos sus enemigos. De esta suerte, el jóven cristiano recuerda el sentimiento de su propia dignidad; com-